

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS UNIVERSITARIOS

Dra. Mari Carmen Serra Puche – Directora General – abril de 2008

La Dirección General de Proyectos Universitarios fue creada el 14 de abril de 2008 como una instancia asesora para la planeación y gestión institucional. Busca generar información para fomentar proyectos universitarios que articulen las actividades académicas de la UNAM con instituciones de educación superior del país, con organismos gubernamentales y de la sociedad civil. De esta manera contribuye a cumplir y extender las funciones sustantivas de la UNAM hacia el ámbito nacional, sin dejar de lado su proyección internacional.

De acuerdo a esta definición, en esta Dirección se entiende por proyectos universitarios aquellas propuestas que por un lado integren las tres tareas de la UNAM, la investigación, la docencia y la difusión, y por otro proyecten la presencia nacional a través de las instituciones académicas, locales y estatales.

Los objetivos generales de esta Dirección son:

- a. Diagnosticar el estado del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en las diferentes regiones y estados de la República, con la finalidad de detectar los espacios donde la UNAM pueda contribuir, conjuntamente con las instituciones de educación superior y los organismos de gobierno, a la creación de programas de investigación, docencia y difusión.
- b. Proponer proyectos académicos que integren los recursos locales, regionales e internacionales, que tengan impacto en las regiones y estados, en la generación de conocimiento, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y en la formación integral de recursos humanos.
- c. Impulsar la creación de redes interinstitucionales en el ámbito nacional e internacional para articular las sedes regionales. La finalidad de estas redes es sumar esfuerzos que permitan vincular el conocimiento generado con las problemáticas sociales pertinentes a las diversas regiones.
- d. Detectar problemas regionales de impacto en el desarrollo nacional, así como necesidades de formación de recursos humanos especializados en temas prioritarios y formar grupos compuestos por especialistas y agentes sociales que elaboren propuestas en y para las regiones. En este sentido, un aspecto central es detectar la necesidad de nuevas licenciaturas y posgrados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras.
- e. Difundir estos proyectos universitarios (académicos, docentes y culturales) en las diversas regiones y estados de la república, con la finalidad de vincular los grupos académicos, los agentes sociales, las distintas instituciones de educación superior, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de gobierno y sectoriales.
- f. Proponer la creación y contribuir a la consolidación de unidades y grupos académicos en las diversas regiones.

- g. Planear encuentros entre los universitarios de la UNAM y de otras instituciones para contribuir al desarrollo académico de las regiones y estados de la República.

Los principales resultados obtenidos durante el año 2008 son:

1. Crear y difundir una base de datos sobre la presencia de la UNAM en el país, constituida de cuatro bloques, correspondientes a los apartados que dan cuerpo a informes sobre las actividades académicas de cada estado. Estos bloques son: Proyectos, convenios, intercambio y vinculación. La base de datos de *proyectos* incorpora información sobre 1 200 proyectos de investigación que corresponden a los años 2007 (Humanidades) y 2008 (Ciencias). La base de datos de *convenios* reúne información de 166 convenios de 10 estados y corresponde al periodo de 1980 a 2008. La base de *intercambio* se encuentra en la etapa de construcción, a pesar de que se cuenta con información de todos los estados con más de 5 000 registros, aún no se termina de integrar el total de la información como en los dos bloques anteriores. Por último, en la base de *vinculación*, se ha incluido información sobre servicios que la UNAM presta en los estados a nivel municipal.
2. Elaborar informes por estado que contienen: a) ficha del estado (investigadores, participación en el Sistema Nacional de Investigadores e instituciones de educación superior); b) dependencias de la UNAM en el estado; c) proyectos de investigación; d) convenios de colaboración; e) intercambio académico; f) tesis de la UNAM sobre el estado, y g) desglose de actividades de la UNAM en el estado. Los estados para los cuales ya se cuenta con un informe son diez, sin embargo sólo para siete de estos se tiene información en todos los rubros.
3. Crear una base de datos, analizar y generar informes sobre la cultura en el país. La información concentrada a partir de bases de datos y encuestas nacionales, está organizada en infraestructura y espacios culturales (museos, teatros, centros culturales, galerías, auditorios, bibliotecas, librerías, centros de desarrollo, casas de arte, universidades, centros de educación, programas de educación, consejos o institutos estatales, instituciones de CONACULTA); patrimonio cultural (patrimonio de la humanidad, declaratorias UNESCO, zonas arqueológicas abiertas al público, monumentos históricos estatales, monumentos históricos federales, monumentos históricos INAH, catedrales, fototecas, fonotecas y patrimonio ferrocarrilero); becas y convocatorias (convocatorias generales, becas Fonca, becas estatales, apoyos Pacmyc y fuentes de financiamiento); artistas y grupos (registrados en CONACULTA); producción editorial (revistas, revistas electrónicas, fondos editoriales, publicaciones INAH, publicaciones DGCP, ferias de libro, editoriales, centros de investigación), y cultura popular (arte popular, discografía de la DGCP, festivales, festividades, pueblos y lenguas indígenas).
4. Elaboración de propuestas de trabajo académico de la UNAM para los estados de Colima, Tlaxcala, Coahuila y Tabasco.

